

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA -SM-3-2023-MPS/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. AY-105 - CCOÑANI - HABASCHAYOCC - TRANCA - EMP. AY - 105, DE LONGITUD TOTAL DE 32.79 KM DE DISTRITO DE QUEROBAMBA, PROVINCIA DE SUCRE, REGIÓN AYACUCHO.

En la Provincia de Sucre, siendo las 07:30 horas del día nueve de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron en la auditorio de la Municipalidad Provincial de Sucre, Provincial Sucre, Departamento Ayacucho, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial 056 -2023-MPS/GM, de fecha 19 de Abril del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA -SM-3-2023-MPS/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. AY-105 - CCOÑANI - HABASCHAYOCC - TRANCA - EMP. AY - 105, DE LONGITUD TOTAL DE 32.79 KM DE DISTRITO DE QUEROBAMBA, PROVINCIA DE SUCRE, REGIÓN AYACUCHO.** cuyo valor estimado asciende a S/. 192,805.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES).

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros no encontrándose impedidos ninguno de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el Artículo 45° y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se contó con la presencia de los miembros.

Acto seguido los miembros del Comité de Selección proceden a verificar la relación de los participantes que se registraron a través del SEACE versión 3, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha prevista en las bases (del 31/05/2023 al 07/06/2023), a través del sistema electrónico del SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10429198351	GASTELU LUJAN ROGER	04/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20534219629	EMPRESA VIAL NUEVA GENERACION DE CHALCOS S.A.C.	06/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20534535385	PROCING PERU S.A.C.	01/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20574648956	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL DE CARRETERAS SORAS E.I.R.L.	07/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20600129105	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS LOS APUS DE PUCARA S.R.L.	06/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20604189935	RAYO DE ORO SUCRE E.I.R.L.	06/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20607601918	"YAM CONSULTORA & CONSTRUCTORA" S.A.C.	31/05/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	07/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20608659618	KREATEKS S.A.C	01/06/2023	Válido

Acto seguido el comité de selección empezó con la descarga de las propuestas de la revisión de las propuestas presentadas al presente proceso de selección según el orden de registro llegándose a presentar los siguientes postores:

PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS:

En la fecha prevista en las bases el 08 de junio del 2023, a través del sistema electrónico del SEACE presento los siguientes postores.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600129105	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS LOS APUS DE PUCARA S.R.L.	08/06/2023	23:26:46	08/06/2023	23:32:35	Enviado	Valido
2	20574648956	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL DE CARRETERAS SORAS E.I.R.L.	08/06/2023	23:07:02	08/06/2023	23:07:56	Enviado	Valido

I. ADMISION DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, se procede a dar inicio la apertura electrónica a través del SEACE (descarga de los archivos contenidos con las propuestas técnicas), a fin de que los miembros del comité de selección verifiquen la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, requeridos en la sección específica de las Bases de conformidad con el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, obteniéndose el siguiente resultado:

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida:

Documentos para la admisión de la Oferta	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS LOS APUS DE PUCARA S.R.L.	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL DE CARRETERAS SORAS E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	NO PRESENTA ¹
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	NO ²
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI
CONDICIÓN	ADMITIDO	NO ADMITIDO

II. FACTOR DE CALIFICACION:

Culminada la evaluación, el Comité de Selección procede a determinar si el postor que se encuentra en el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las Bases, concordante con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de

¹ En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (NO PRESENTA)

² El postor no especifica si son días calendarios, hábiles o otros, lo cual debe ser concordante a ley de contrataciones del estado.

Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, D.S N° 162-2021-EF, siendo los siguientes resultados:

Literal	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS LOS APUS DE PUCARA S.R.L.
A	Capacidad legal	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SI
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	SI
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI
	CONDICION	CALIFICA

III EVALUACION DE OFERTA:

Teniendo como resultado la verificación de los documentos obligatorios (admisión de ofertas) y las precisiones realizadas. Los miembros del Comité de Selección proceden a evaluar la oferta en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las Bases integradas del procedimiento de selección, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, obteniéndose el siguiente resultado.

FACTORES DE EVALUACION	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS LOS APUS DE PUCARA S.R.L.
Precio de la oferta	154,244.00
A. PUNTAJE ASIGNADO EN PRECIO DE LA OFERTA	83 PUNTOS
C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	00 PUNTOS
F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 PUNTOS
G. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	00 PUNTOS
E) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	05 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE (A+C+F+G+E)	98.00 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros del Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobadas el resultado de la apertura electrónica de ofertas, evaluación y calificación de oferta del procedimiento de selección para seleccionar AL CONTRATISTA PARA **ADJUDICACION SIMPLIFICADA -SM-3-2023-MPS/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. AY-105 - CCOÑANI - HABASCHAYOCC - TRANCA - EMP. AY - 105, DE LONGITUD TOTAL DE 32.79 KM DE DISTRITO DE QUEROBAMBA, PROVINCIA DE SUCRE, REGIÓN AYACUCHO"**, y se procede dar la buena pro BAJO SIGUEINTE DETALLE:

Nº	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	CONDICIÓN
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS LOS APUS DE PUCARA S.R.L.	S/ 154,244.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)	98.00 PUNTOS	PRIMERO	ADJUDICADO

Finalmente, siendo quince horas con treinta y cinco (08:00 horas) del mismo día, mes y año dan por aprobados las decisiones adoptadas, procediendo a suscribirlo en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección, disponiéndose su publicación en el SEACE.

